



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000152-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de octubre de 2019, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000152, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez